

Contrato de encargado del tratamiento de datos

Servicio Factulia · Artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679

De una parte, el **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** (el cliente): [razón social del cliente], con NIF [NIF del cliente] y domicilio en [domicilio del cliente], representado por [nombre y cargo del firmante].

De otra parte, el **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**: Pau Dengra Torres, con NIF 39937489J y domicilio en Calle Miramar 47, 43883 Roda de Berà (Tarragona), titular del servicio Factulia (en adelante, «el Encargado»).

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente y acuerdan este contrato conforme al artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).

1. Objeto

El Encargado tratará por cuenta del Responsable los datos personales necesarios para prestar el servicio Factulia: la lectura automatizada, mediante inteligencia artificial, de facturas, tickets, extractos bancarios y otros documentos que el Responsable sube voluntariamente, para devolverle los datos extraídos en forma de tabla.

2. Duración

Este contrato estará vigente mientras el Responsable mantenga una cuenta activa en Factulia. Al terminar, se aplicará la cláusula 9.

3. Naturaleza y finalidad del tratamiento

Operaciones: recepción, lectura automatizada, extracción de datos, devolución del resultado al Responsable y supresión inmediata. El Encargado no utilizará los datos para ninguna otra finalidad, ni propia ni de terceros.

4. Tipo de datos y categorías de interesados

Datos identificativos y de contacto (nombre o razón social, NIF/CIF, domicilio), datos económicos y de transacciones (importes, conceptos, números de factura, fechas) y, en el caso de extractos, datos bancarios (IBAN, movimientos). Interesados: proveedores, clientes, empleados u otras personas que figuren en los documentos del Responsable. El Responsable se compromete a no subir categorías especiales de datos (artículo 9 RGPD) salvo que sea estrictamente necesario.

5. Obligaciones del Encargado

1. Tratar los datos únicamente siguiendo las instrucciones documentadas del Responsable, que son las que resultan del uso del servicio.
2. No conservar los documentos: se procesan en memoria y se suprimen del servidor en cuanto finaliza su lectura, haya tenido éxito o no. Los datos extraídos se entregan al navegador del Responsable y no

se almacenan en los servidores del Encargado. Solo se conserva un registro técnico de cada operación (nombre del archivo, número de páginas, fecha y resultado) para la gestión de créditos.

3. Garantizar la confidencialidad de las personas autorizadas a tratar los datos.
4. Aplicar las medidas de seguridad del artículo 32 RGPD: cifrado de las comunicaciones (HTTPS), contraseñas almacenadas con algoritmos de cifrado unidireccional, control de acceso, limitación de intentos, almacenamiento de la base de datos fuera de la parte pública del servidor y supresión inmediata de los documentos.
5. Asistir al Responsable en la atención de los derechos de los interesados y en el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad, notificación de brechas y evaluaciones de impacto.
6. Notificar al Responsable, sin dilación indebida y en un plazo máximo de 48 horas desde que tenga conocimiento, cualquier violación de la seguridad de los datos, con la información relevante disponible.
7. Poner a disposición del Responsable la información necesaria para demostrar el cumplimiento de este contrato y permitir auditorías razonables, con preaviso suficiente.

6. Subencargados

El Responsable autoriza al Encargado a recurrir a los siguientes subencargados, que ofrecen garantías suficientes conforme al RGPD:

Subencargado	Servicio	Ubicación y garantías
Cloudflare, Inc.	Alojamiento de la web y base de datos (Cloudflare Workers y D1)	Base de datos en Europa occidental; red mundial. Transferencias amparadas en el Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. y cláusulas contractuales tipo.
Anthropic, PBC	Lectura del documento con inteligencia artificial (Claude, de Anthropic)	Estados Unidos. Transferencia amparada en el Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. y/o cláusulas contractuales tipo de la Comisión Europea. Recibe el documento únicamente para leerlo. Según sus condiciones comerciales, no utiliza los datos recibidos por API para entrenar sus modelos y los conserva solo durante un periodo limitado por motivos de seguridad.
Resend (Plus Five Five, Inc.)	Envío de los correos automáticos del servicio	Estados Unidos, con las mismas garantías. No recibe documentos, solo el email del destinatario.

El Encargado informará al Responsable de cualquier cambio previsto de subencargados con al menos 15 días de antelación, para que pueda oponerse.

7. Obligaciones del Responsable

Disponer de base jurídica para el tratamiento de los datos que contienen los documentos que sube, informar a los interesados cuando proceda, y revisar los resultados antes de utilizarlos.

8. Responsabilidad

Cada parte responderá de los incumplimientos que le sean imputables conforme al artículo 82 RGPD.

9. Destino de los datos al terminar

Dado que los documentos no se conservan, al terminar el contrato no existen documentos que devolver. El Encargado suprimirá la cuenta del Responsable, su historial y sus datos de facturación, salvo los que deba conservar por obligación legal, debidamente bloqueados.

10. Ley aplicable

Este contrato se rige por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del Responsable cuando este sea consumidor, y en otro caso a los de Roda de Berà (Tarragona).

En [lugar], a [fecha].

El Responsable	El Encargado
Fdo.: [nombre]	Fdo.: Pau Dengra Torres